

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 07

En Monte Patria, siendo las 10:50 horas del día 6 de Febrero de 2017, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios; Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la patria, da inicio a la sesión. A continuación procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N $^\circ$ 6 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N $^\circ$ 3 REALIZADAS CON FECHA 17 Y 20 DE ENERO DE 2017 RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN ACTAS.
- 2. RATIFICAR APORTE DE COMBUSTIBLE JUNTA DE VECINOS EL COIPO
- 3. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIOS
 - A) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES (MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL)
 - B) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES (MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL)
 - C) RATIFICAR CONVENIO PROGRAMA PRO EMPELO 2017
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA
- 5. HORA DE INCIDENTES

DESARROLLO DE LA TABLA

 1° Punto: Lectura acuerdos adoptados en la sesion ordinaria n° 6 de fecha 17 de enero de 2017 y sesión extraordinaria n° 3 de fecha 20 de enero de 2017, además de la aprobación de actas respectivas.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Solicita a la Secretaria del Concejo dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 6 realizada con fecha 17 de enero de 2017.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos que constan a fojas N° 14 a la N° 17 del Acta Ordinaria N° 6 de fecha 17 de enero de 2017.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Pregunta a los concejales si existe alguna observación al acta, le indican que no. Somete a votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

A continuación solicita a la secretaria del concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria N° 3 de fecha 20 de enero de 2017.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 3 de fecha 20 de Enero de 2017, los cuales constan a fojas N° 6 a la N° 14.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Pregunta a los concejales si existe alguna observación al acta, le indican que no. Somete a votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

2° PUNTO: RATIFICAR APORTE DE COMBUSTIBLE JUNTA DE VECINOS EL COIPO

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Solicita al concejo ratificar aporte de 200 litros de combustible que se entrego a la Junta de Vecinos El Coipo, para ir en ayuda a damnificados del sur. Carta firmada por el Presidente y Secretaria de organización territorial de fecha 30 de Enero de 2017.

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

3° PUNTO: APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIOS

A) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES (MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL)

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indican que a

cada concejal se le enviaron los convenios para conocimiento. Somete a votación

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

B) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES (MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL)

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

C) RATIFICAR CONVENIO PROGRAMA PRO EMPELO 2017

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a

votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 58, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. ROBINSON LAFFERTE	Solicita gestionar entrega de aportes de Combustible según acuerdos tomados por Concejo Municipal a las siguientes instituciones: a). 120 litros para Club Deportivo Norte Verde, Las Mollacas. b). 170 litros para Club de Rayuela y Dominó de Cerrillos de Rapel. c). 2 vales de combustible: uno por 50 y otro por 120 litros al Club de Rayuela Los Líderes.
MEMORÁNDUM N° 59, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	DIRECTOR JURÍDICO SR. FRANCISCO FUICA	Solicita pronunciamiento sobre solicitud del Depto. Educación, respecto a aplazar remate de Buses de recorrido escolar.
MEMORÁNDUM N° 59-A, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. MAX CAMPAÑA.	Solicita evaluar en terreno, estado de Muro, en calle Manuel Rodríguez de Chañaral Alto.
MEMORÁNDUM N° 60, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SRA. VERÓNICA CERDA	Solicita evaluar disponibilidad presupuestaria para entrega de Subvención Municipal a Baile Indio Estrella del Amanecer.
MEMORÁNDUM Nº 60-A, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	ENCARGADO ODEL SR. RODRIGO GUTIÉRREZ	Solicita gestionar capacitación acerca de la facturación electrónica y utilización de software a usuarios de Servicio de Impuestos Internos.
MEMORÁNDUM Nº 61, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSITO SRA. CARMEN ESCOBAR	Solicita pintar línea amarilla de estacionamiento, Taxis Básicos, de calle José Miguel Carrera, frente a plaza de armas.

MEMORÁNDUM N° 62, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	ENCARGADO DE MAQUINARIAS SR. HERNÁN CONTRERAS	Solicita priorizar arreglos de los siguientes caminos: 1. Accesos a La Cisterna de Tulahuén. 2. Calles de la Villa 89 de Chañaral Alto. 3. Calle Los Morales de la localidad de Los Morales. 4. Realizar catastro de estado de los caminos de la Comuna.
MEMORÁNDUM N°63, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	SRTA. ALEJANDRA	Requiere proporcionar antecedentes sobre terreno municipal que actualmente ocupa la 2ª Compañía de Bomberos de Monte Patria. Asimismo, requiere de su participación en Sesión Ordinaria del día martes 7 de febrero.
ORD. EXT. N° 133, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	COMERCIANTES DE	Informa que concede audiencia para acudir a Concejo Municipal el día 07 de febrero a partir de las 10:15 horas.
ORD. EXT. N° 135, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	DEPORTIVO ESTRELLA	Informa que la carta recibida por el Concejo Municipal ingresó fuera de plazo por lo que la ayuda solicitada no pudo ser entregada.
FECHA 20 DE ENERO DE	INTEGRANTES SOCIEDAD VALLES CORDILLERA	Informa que concede audiencia para acudir a Concejo Municipal el día 6 de Febrero a partir de las 10:15 horas.
ORD. EXT. N° 139, DE FECHA 20 DE ENERO, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	CLUB DEPORTIVO NORTE VERDE DE LAS MOLLACAS SR. LUIS CORTÉS LÓPEZ	El Concejo por unanimidad de sus integrantes aprueba entregar aporte de combustible consistente en 120 litros.
ORD. EXT. N° 140, DE FECHA 20 DE ENERO, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MONTE PATRIA. SR. JUAN CARLOS ALMONACID.	Informa que concede audiencia para acudir a Concejo Municipal el día 8 de febrero a partir de las 11:30 horas.
ORD. EXT. N° 141, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	DOMINÓ DE CERRILLOS	El Concejo por unanimidad de sus integrantes aprueba entregar aporte de combustible consistente en 170 litros.
ORD. EXT. N° 142, DE FECHA 20 DE ENERO, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	DEL AMANECER	Informa que petición fue enviada a DIDECO, para evaluación de posible subvención municipal.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA CON FECHA 6 DE ENERO DE 2017, EMITIDA POR SR. JAVIER CORTÉS, PDTE. JUNTA DE VECINOS PROGRESO DE HUANA.	Solicita recambio de máquinas de ejercicios desde Sede Social en donde se encuentran ubicadas, hasta Plaza de dicha localidad. Lo anterior se requiere ya que en la plaza se concentran más personas y hay mayor iluminación.	Se resuelve que SECPLA evalúe esta solicitud.
2		en la ciudad de La Serena. Según	Se proporciono copia a cada concejal.
3	CARTA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017, EMITIDA POR SECRETARIO DE CLUB DEPORTIVO ESPARTA DE HUATULAME, SR. JOSÉ PEREZ.	Solicita beneficio de paseo por un día, a la playa con Familias de Huatulame, como es la tradición de todos los años.	Se resuelve derivar carta a DIDECO y se acuerda conceder audiencia para el día 7 de febrero.
4	ORD. N° 7, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Informa sobre las coordenadas UTM y Datum de referencia de los pozos a construirse en terrenos de bienes nacionales de uso público en Monte Patria y Chañaral Alto.	
5	CARTA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017, EMITIDA POR NOTARIO PUBLICO DE CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, SR. JAIME ODA OTTONE.	olicita autorización para estacionam definitivo y reservado en afuera Notaría y Conservador, ubicado en Diego de Almagro n°75 de Monte Pa En horarios de 09:00 a 18:00 horas	de Transito una propuesta y sea derivada a la
6	ORD. N° 015, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR DIRECTORA REGIONAL DE JUNJI, SRA. MARÍA ROMERO ZULETA.	aprobación del Concejo Municipal	del concejo
7	CARTA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017, EMITIDA POR EL SR. YILSON MILLA VERGARA.	Solicita audiencia ante el Concejo Municipal, para abordar problemáticas de habitación post terremoto, y Subvención escolar Pro retención del Colegio República de Chile.	El concejo acuerda conceder audiencia para la sesión del día 7 de marzo del presente año.
8	ORD. N°8, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	"Portal Muñozana", y solicita dejar sin efecto Comodato del Taller productivo, dado que no cumple con los requisitos de edificación de las instalaciones y no está cumpliendo con el objetivo inicial del proyecto.	
9	ORD. N°12, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, EMITIDO POR JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. CRISTIAN VASQUEZ.	Da respuesta a Ord. N° 52, emitido por el Concejo Municipal. Respondiendo que el Contrato Global Central II Etapa, se encuentra realizando trabajos operativos en ruta D-597, desde el mes de enero del presente año.	

	Asimismo indica que en conversaciones sostenidas con Jefe Departamento de Tránsito, Sra. Carmen Escobar, en torno a evaluar una tercera pista. Solicitó un proyecto levantado por Ingeniero Vial para poder aprobar mitigación vial en el sector.	
10	Envía listado de Permisos de edificación y subdivisión año 2016, según Art. 116, C, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	

5° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta por (Espina de Pescado), Proyecto Mejoramiento de Drenaje de aguas servidas, en Población Villa El Progreso de Flor del Valle Alto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala, que ese proyecto tardará alrededor de 4 meses, ya que se tiene que intervenir toda el área verde y sacarlo; y luego montar todo lo que se sacará, para eso se están contratando maestros que realicen esa labor. En definitiva es un mejoramiento que se realizará en esa población ya que existe colapso de aguas servidas, y es un proyecto que estaba comprometido desde antes con esa comunidad.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone los siguientes puntos

1. Solicita visita en terreno para constatar el mal estado en el que se encuentra el puente de Los Clonquis, en realidad son los dos puentes que se encuentran en mal estado.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que existe una dificultad para arreglar uno de los puentes ya que uno de ellos está en un espacio privado de la familia Yáñez, y hay que desafectarlo y convertirlo en camino público, y de esta forma proceder a arreglarlo. Se instruyó a la Directora de SECPLA, Sra. Ángela Rivera, para que visite ese terreno, pero están colapsados con todas las peticiones que le hemos dejado. Estamos esperando un ingeniero constructor para aumentar la planta de profesionales para poder diseñar y levantar estos proyectos pequeños que requieren mayor urgencia.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que el puente de Carretones tiene la misma condición de privado, pero se está avanzando en conversaciones con los privados y de los cinco dueños, cuatro se encuentran en condiciones de donar, solo queda una persona que está indecisa.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: A medida que estos dueños estén en condiciones de donar, se puede avanzar en un proyecto definitivo. Mientras tanto es difícil porque son caminos privados, y será la voluntad de ellos donar, ahora si cobran por la donación, se encarece todo.

Prosigue el Concejal Sr. Nicolás Araya con el 2º punto. Solicita informe acerca de los Fondos SEP, y la situación actual del Municipio con las rendiciones, la causa de esto, y como se espera mejorar para no tener problemas con la subvención preferencial escolar, ya que cualquier problema les llegará a los alumnos de menores recursos. Entiendo que hay soluciones de acuerdo con MINEDUC para que la Comuna no se quede sin estos recursos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Para no solicitar informe al Departamento de Educación, le respondo: Efectivamente hubo un problema grande a nivel nacional con las subvenciones escolares preferenciales, ya que los municipios se gastan estos recursos en otras cosas y no le dan un uso real a estos recursos. Este municipio también estuvo cuestionado por la misma situación, pero no estoy al tanto de aquello. Para estos efectos el Municipio rindió y lo hizo bien, pero lo hizo fuera de plazo. Es por ello que se solicitó la reconsideración para que se acepte esta rendición. De los 38 Colegios que tenemos, sólo un colegio estaba afectado que es el de Sol de Las Praderas que tiene siete alumnos, lo que no representa un desmedro importante para el municipio.

- **CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** En ese caso será aceptado por tener una nueva administración, porque los Ministros mencionaros aquello.
- 2. Situación de los pagos de los sueldos y bonos a los funcionarios de Educación (profesorado y asistentes), quienes antes tenían otras fechas de pago en los días festivos. Además los pagos de los bonos de vacaciones a los asistentes de la educación que se deberían pagar en los primeros días de enero, y finalmente se pagó a fines de enero, siendo que estos montos estaban en arcas fiscales los primeros días del mes de enero. Ahora tienen pendiente el pago de un bono de desempeño que también debieron recibirlo en enero pero hasta la fecha esto no ha ocurrido. He hablado del tema con el Encargado de Recursos Humanos de Educación y también con el Administrador Municipal.
- **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Realizará las consultas pertinentes sobre el tema. Enfatiza que los funcionarios del DEM, son muchos y desconoce los motivos por los cuales se han demorado, pero presume que el proceso administrativo debe ser complejo.
- **CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que el último bono que mencionó ya se encuentra en tramitación, y que la demora está en la transferencia de los recursos desde DAF al DEM, porque las platas llegan a las arcas municipales.
- **DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Aclara que los bonos de vacaciones son aquellos que el estado entrega en la negociación del reajuste al sector público a fin de cada año. Todo se hace contratiempo, porque la ley sale muy encima y las transferencias también. Además, el municipio tiene 23 cuentas y una de ellas es la cuenta bolsa, que es la que recibe muchos recursos. La SUBDERE, es la encargada de transferir estos recursos le deposita al municipio los recursos de salud y educación. Pero el Municipio debe esperar la resolución de SUBDERE que indica que estos recursos fueron transferidos, y ese documentos muchas veces se demora.
- **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Indica que hay procesos que se pueden agilizar con voluntad, como por ejemplo la entrega de estos bonos antes de sus sueldos. Señala que además los asistentes de la educación tienen la mayoría dos meses de vacaciones, siendo que sus contratos indican que son 15 días de vacaciones. Señala que hay flexibilidad en estos temas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Presenta las siguientes inquietudes:

- 1. En reunión sostenida con vecinos de la localidad de El Tome, señalan que se hizo un cambio en las luminarias de alumbrado público, pero faltó terminar las reposiciones, quedaron algunos postes sin luz. Al igual que en el callejón que une El Palqui Alto y El Palqui Bajo (Al costado del Consultorio), quedó sin luminarias.
- **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** agradecería que al momento de verificar que hay postes sin luminarias, saquen fotos y las envíen mediante correo electrónico para apurar el proceso de recambio del alumbrado.
- 2. Antes que se remodelara la plaza de El Palqui, los feriantes del pago de los jubilados, se ubicaban en la plaza, en el momento en que se iniciaron las remodelaciones, los reubicaron en la calle de la iglesia y calle Pedro Aguirre Cerda. Una vez terminadas estas obras de remodelación, no les permiten ubicarse nuevamente en la plaza. Se entiende que esta normativa tiene que ver con la mantención y cuidados que requiere la plaza.
- **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta si los feriantes son residentes de El Palqui y si están constituidos como organización.
- **CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que están organizados pero no constituidos. Además señala que una ellas Juanita (Presidenta de la Junta de Vecinos), realiza cobros antojadizos a los feriantes, a unos les cobra dos mil y a otros cinco mil. Además esta feria se hace una vez al mes y hay personas que venden ropa usada y no es mucho lo que les queda de ganancia con esos cobros. Se genera otro conflicto ya que se instalan muy temprano (5 de la mañana), para quedar cerca del centro de pago. Enfatiza que la administración anterior dejó la facultad a las juntas de vecinos para que realicen los cobros por cada puesto que se ubique dentro de su jurisdicción. Argumenta que no corresponde que lo hagan.
- **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Indica, que lo están viendo en la Comisión de Normativa.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: La pregunta final es si se pueden instalar en la plaza, ya que es una vez al mes.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Enfatiza que es una gran problemática la de los feriantes, lo vive en carne propia con la feria de los domingos frente a su casa, quienes llegan muy temprano a instalarse y meten mucho ruido. No respetan los espacios privados. Además se creó un micro basural en el canal y eso es responsabilidad única y exclusivamente de los feriantes y los pobladores que asisten a la feria. Además una vecina de la calle consultaba la posibilidad de instalar un baño para los feriantes, pero no hay quien se haga cargo de este baño. Señala que debiera haber un inspector municipal que fiscalice aquello ya que es un problema de todos los domingos.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que son dos situaciones distintas y en el caso de El Palqui, lo que los pobladores quieren es quedarse dentro de la Plaza de armas. Y sería la mejor alternativa.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Propone organizar una reunión con los feriantes de El Palqui para ver alternativas, llevar a los profesionales expertos en esa área para poder resolver.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Acepta la propuesta de generar la reunión con los feriantes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le propone a la Concejal Galleguillos que dentro de su experiencia, aconseje a estas personas que se organicen y se constituyan, a fin de poder promover a nuestros feriantes y artesanos, sin perjudicar a aquellos que vienen de otros lados (Ovalle).

Indicar además que el municipio asume el rol de ayudar pero también de tener un retorno tributario y que se respeten las condiciones que se establece el municipio.

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Consulta si existe la posibilidad de tener un inspector municipal para este tema de las ferias.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que todo es plata, cuando se contrata un inspector municipal dejamos de hacer otras cosas.

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: El problema es que estos feriantes no hacen caso, se ponen desordenados.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Si no hacen caso se llama a Carabineros.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Es lo que se hace en El Palqui cuando se generan conflictos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le otorga la palabra a la Concejal, Sra. Carlota Villalobos para que dé a conocer sus puntos.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone los siguientes puntos

1. Expone, que en reunión con pobladores de Tulahuén, manifestaron su molestia por los buses que se estacionan en la Plaza de Armas, los cuales se quedan estacionados en la noche y a veces todo el día.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Encarga a la Sra. Secretario Municipal, Sra. Bernardita Cortés, que derive la inquietud a la Unidad de Tránsito a fin evalúe si se pueden estacionar ahí estos buses, de no ser procedente, pedir que transito oficie a Carabineros a fin acuda a fiscalizar a los choferes de estos buses.

2. Señala que el puente del canal de El Tayan quedó inconcluso y quedaron materiales (tubos) que la empresa dejó. Según las personas a cargo del riego son tubos que se utilizarían en el canal de riego, pero esto no ha sido así. Solicita visita en terreno para fiscalizar estas obras.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita enviar petición a la SECPLA, a fin entregue un informe de la situación.

3. Señala que la pirca de la Escuela de El Tayan, se derrumbó con el terremoto, y los estudiantes le pusieron una malla para que las piedras no cayeran más allá. Ahora está todo el material botado. Consulta que va a pasar con el cierre de la escuela.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Realizará las consultas al Director del Departamento de Educación, ya que se había abordado anteriormente el tema con él y manifestó querer postular a una escuela nueva por las condiciones actuales en la que se encuentra ese establecimiento, yo le dije que no, pero no porque no quiera, sino porque no hay terreno en donde construir. La zona en donde está emplazada la escuela está en zona de riesgo, por lo tanto no está permitido realizar ningún tipo de construcción. Ahora los recursos están disponibles pero hay que estudiarlo con Director del Departamento de Educación.

4. El fin de semana un camión botó un poste de madera de la calle principal de El Tayan, y lo repusieron después de cuatro días, todo esto conllevó a que los vecinos quedaron sin luz y perdieron sus alimentos. Pero el tema de fondo es si se pueden cambiar los postes de madera por postes de cemento.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si esos son caminos públicos.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Me imagino que debe ser público y CONAFE está a cargo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que era ELECOP quien estaba a cargo de ese sector. Ellos instalaban los postes de forma inmediata, ahora CONAFE no lo hace y menos cuando se trata de caminos que no son públicos. Solicita a la Sra. Secretario Municipal enviar oficio a CONAFE a fin evalúe dicha petición.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Solicita dar una solución a corto plazo en la adquisición de un camión limpia fosas. Requiere un acuerdo de Concejo para poder zanjar este tema y poder entregarle soluciones concretas. El municipio antes tuvo un convenio de arriendo de un camión. Se puede estudiar la solución de otorgar este servicio con pagos compartidos entre el municipio y los pobladores. Pero debemos tener una solución a corto plazo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que cuando fue concejal en el año 2010, le toco liderar una comisión para ver el tema del camión limpia fosas. Se pensó en la alternativa de habilitar un punto de descarga, ya que el camión viajaba a descargar a Ovalle y esto encarecía los costos. Además hay un listado de personas que pueden realizar sus descargas y quiénes no. Es imposible que nosotros como municipio podamos financiar estos costos, y además no corresponde porque es responsabilidad de cada persona. Lo que tenemos que hacer es promover responsabilidades de la Comuna, un ejemplo: Juntas, nunca ha solicitado este servicio, porque ellos como población se organizan y ahorran todos los meses pagando una cuota cada socio, y les alcanza para poder costear el camión. Ahora lo que se puede hacer es darle más vida útil para que no siga colapsando porque ya colapsó. Este proceso tardará cuatro a cinco meses ya que son muchas las localidades que requieren este suministro de forma urgente. Si se busca un mecanismo subsidiario, podemos tener un convenio de suministro, y a su vez ustedes a través de la comisión normativa, puedan hacer una ordenanza que permita testar el servicio y pueda ingresar a la ordenanza de derecho y cobro, que permita subsidiar una parte del servicio.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta si será factible comprar un camión limpia fosas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se asumiría el costo completo del servicio.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Agrega como información que no hay que olvidar que los sistemas de pozos negros o fosas, de acuerdo a la Ley son sistemas de alcantarillado de carácter privado, por lo que establece que las personas deben hacerse cargo de la mantención de estos. El municipio puede actuar sólo en caso de emergencia, y no de forma permanente.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que al Administrador, está viendo la factibilidad a través de un proyecto a fin de poder adquirir un camión, pero se está a la espera de la llegada de los camiones de basura que ya están

aprobados y aún no llegan. Mientras no nos liberemos de esta entrega, no se puede postular a proyectos.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Hay que informar a la comunidad de la responsabilidad que tienen ellos frente a este tema.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Es importante que nosotros promovamos estas responsabilidades, nosotros podemos apoyar, pero no podemos asumir permanentemente. Tenemos por un lado comunidades muy organizadas como Juntas y otras localidades que no quieren hacer nada.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Las personas saben que son responsables, pero es el costo que hay que asumir lo que los complica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Tenemos que generar ahorro y si ustedes pueden regularizar sería muy bueno porque ahora estamos gastando y gastando y no hemos tenido ningún retorno. Estipular el porcentaje de subsidio que se otorgaría. Citen a comisión a SECPLA que tienen información sobre esto, a Jurídico, Control y Renta y Patentes, ya que se el servicio se puede entregar tanto a los pobladores como también a privados.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Realiza las siguientes consultas

- 1. Consulta por un acuerdo que había tomado la Administración anterior con respecto al puente Las Cardas, en sector de Los Rojas. Consulta si existe informe y visita en terreno para evaluar los costos de construcción y poder retomar esta petición. Hasta la fecha no ha pasado nada. La comunidad me pidió que se tocara este tema en el Concejo.
 - **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consultará a la SECPLA. Usted comprenderá que nosotros tenemos que hacer nuestros propios compromisos. Cuando comenzamos a generar arrastres de compromisos no se puede avanzar.
- 2. El segundo punto es que aún no hay respuesta por parte de DIDECO, en torno a un acuerdo de concejo en el que se pide a la Directora, organizar una reunión con las organizaciones del Río Rapel, para estar en contacto con la gente y conversar sobre el tema de la Delegación. Hasta la fecha no ha pasado nada, y la idea del acuerdo de concejo era que DIDECO convocara y nos avisara, pero eso hasta la fecha no ha ocurrido. **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Vamos a averiguar esto.

Consulta por carta de la Asociación de Municipios Rurales, la cual pide el nombramiento de un representante de los concejales, titular y suplente.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Señala, que ese oficio se incorporo en la correspondencia recibida y esta para conocimiento del concejo para la sesión del día martes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a los Concejales puedan definir a los representantes para las distintas comisiones.

A su vez adelanta al Concejo permiso para asistir a la Fiesta Nacional del Sol, Argentina. La Idea es que nosotros podamos ir y promover el paso de la Chapetona, retomar esto como un desafio, y quiere viajar el día 18 de febrero y volver antes no quedarme al final de la fiesta, pero si concentrarme en los convenios de hermandad con los municipios, porque eso nos permite instalar el tema de integración. Para esto espero poder contar con el apoyo de ustedes.

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Consulta si la invitación es para el Alcalde y Concejales o sólo para el Alcalde.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Yo creo que por los costos sería sólo Alcalde. No había pensado en eso, se podría elegir un representante de ustedes, como encargado de integración. Por esta vez no me parece apropiado que fuéramos todos preliminarmente, quizás más adelante en lo que se tenga que concretar, además se quedarán sin presupuesto para las otras actividades del año y es muy pronto.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - > ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 6 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017
 - > ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 3 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017

- 2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APORTE DE 200 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA JUNTA DE VECINOS EL COIPO, LA QUE FUE UTILIZADA PARA IR EN AYUDA DE LOS DAMNIFICADOS DEL SUR.
- 3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL "FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL" Y LA "MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA", POR UN APORTE DE \$ 27.754.840
- 4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL "FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL" Y LA "MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA", POR UN MONTO DE \$ 27.196.640.
- 5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO PROGRAMA PRO EMPLEO 2017: LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD. SUSCRITO ENTRE LA INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNIPALIDAD DE MONTE PATRIA, POR UN MONTO DE \$ 38.721.960.
- 6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA AL SECRETARIO DEL CLUB DEPORTIVO ESPARTA DE HUTULAME, SR. JOSÉ PÉREZ EN LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA MARTES 7 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.
- 7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, TRANSFERIR TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE LOS PARRONES, LOCALIDAD DE EL PALQUI A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGIÓN DE COQUIMBO, CON UNA SUPERFICIE DE 1.828,25 METROS CUADRADOS. CABE SEÑALAR QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016, EL CONCEJO MUNICIPAL REALIZO COMPROMISO DE ENTREGAR EN COMODATO ESTE TERRENO CUYA SUPERFICIE INICIAL ERA DE 1.751 METROS CUADRADOS.
- 8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, AL SR. YILSON MILLA VERGARA.

Siendo las 12:00 horas, se pone término a la sesión.

SECRETARIO

PRESIDENTE E CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

* BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA